



9.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL:

TIENE COMO PROPÓSITO REGULAR LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEDASI, ESTABLECIENDO UNA RELACIÓN ENTRE ESTOS Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL, PROCURANDO UN NIVEL ÓPTIMO DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.